

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Engativá
 FECHA: 8 de agosto 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL LUGAR: _____ (En caso de que sea presencial)
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de Socialización de Oferta Institucional Pueblos Indígenas de Engativá
 HORA DE INICIO: 3:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA					
Claudio Alejandro Rodríguez Castaneda											ALE – Participación	claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	318 8153382	Firma autorizada, asistencia virtual
Sergio Daniel Tuntaquimba Mesa											ALE – Participación	etniasalcaldiaengativa@gmail.com	3115698661	Firma autorizada, asistencia virtual
Massiel Molina											IDPAC – Gestor indígena	massi.ayerbe@gmail.com	311 8609790	Firma autorizada, asistencia virtual
Luis Alfonso Tuntaquimba											Gobernador Pueblo Kichwa	camainkibo_colombia@yahoo.es	312 4627544	Firma autorizada, asistencia virtual
Nelson Tuntaquimba											Vicegobernador Kichwa	nelsonkapary@gmail.com	316 7483533	Firma autorizada, asistencia virtual
Julio Cesar Carvajal											Autoridad Cabildo Indígena de los Pastos	juliocesarcarvajal05@gmail.com	310 3437942	Firma autorizada, asistencia virtual
María Elena Chirán											Pueblo Pastos	mariaelenachiran61@gmail.com	3006950186	Firma autorizada, asistencia virtual
Angela Viviana Sarmiento Suarez											ALE – Cultura	angela.sarmiento@gobiernobogota.gov.co	311 5275020	Firma autorizada, asistencia virtual
Juan Andrés Espinosa Martínez											Operador CPS 507	jepinosa@ucundinamarca.edu.co		Firma autorizada, asistencia virtual
Jeimmy Julieth Vanegas Mesa												Jeimmy.Vanegas@gobiernobogota.gov.co		Firma autorizada, asistencia virtual
Jenny Alexandra Garzón Moreno											ALE - Cultura	Jenny.Garzon@gobiernobogota.gov.co	3123295849	Firma autorizada, asistencia virtual
Johanna Fernanda Camero Trujillo												johanna.camero@gobierno bogota.gov.co		Firma autorizada, asistencia virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMINA	CONTRATISTA				
María Angelica Ardila Vizcaino										ALE - Participación. Ofi. Mujer y Género	maria.ardila@gobiernobogota.gov.co	313 4910342	Firma autorizada, asistencia virtual
Karol Andrea Bravo Martin										ALE - Planeación	karol.bravo@gobiernobogota.gov.co	301 3621846	Firma autorizada, asistencia virtual
Zuanny Cardenas										Operador CPS 490-2023			Firma autorizada, asistencia virtual
Paula Andrea Arias Gomez										ALE –Cultura	paula.arias@gobiernobogota.gov.co	313 2962265	Firma autorizada, asistencia virtual
Ferney Pinzón Reyes										IDARTES – Es cultura Local	ferney.pinzon@idartes.gov.co	318 3666667	Firma autorizada, asistencia virtual

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

A través de la plataforma virtual Teams, se reúnen en mesa autónoma las autoridades de los pueblos indígenas de la localidad de Engativá, quienes hacen parte de la Mesa Local Indígena junto con los funcionarios del equipo étnico de la oficina de participación y enfoques poblaciones y funcionarios de la Alcaldía Local de Engativá y representantes de los operadores de contratos con el fin de socializar sus ofertas institucionales.

Se procede a realizar la presentación de cada asistente a la reunión según reposa en el listado de asistencia.

Inicia la funcionaria María Angelica Ardila, socializando el contrato 506-2023, se desarrollarán actividades y acciones que fortalezcan y capaciten la promoción del buen trato, la prevención de la violencia intrafamiliar, la prevención de la violencia sexual y la prevención de violencias basadas en género en la localidad de Engativá. Se invita a las autoridades a estar al tanto de las diferentes ofertas que se realizarán en el marco de este contrato que irá hasta febrero, pero que en los próximos días se realizará una socialización con más lujo de detalles a través de las plataformas de la Alcaldía Local de Engativá. Este contrato se divide en el proyecto 1599, a través del buen trato y la prevención de violencias intrafamiliares; proyecto 1600 que tiene como su marco principal en el sistema distrital de cuidado, beneficiando a las personas cuidadoras y por último el proyecto 1616 que busca la construcción de ciudadanía para la exigibilidad de derechos en las mujeres de la localidad de Engativá y la prevención del feminicidio, teniendo un proceso de formación en derechos humanos y con variados contenidos de capacitación en prevenciones, fortaleciendo las capacidades libres de violencias y eventos de resignificación.

El vicegobernador Nelson Tuntaquimba, menciona que si bien son actividades muy importantes, no se evidencia el enfoque diferencial y acciones específicas dirigidas a pueblos indígenas y recuerda del compromiso que se tiene en la reunión con la alcaldesa. María Angélica responde que todas las actividades están enfocadas a la cobertura a las mujeres en todo el marco de sus diversidades. El Gobernador Alfonso Tuntaquimba, menciona que esto es una reunión de socialización, pero llama a la reflexión de que siempre estas reuniones nunca contienen el enfoque diferencial o cómo se abordaría específicamente a los pueblos indígenas.

Claudio Rodríguez menciona que es entendible la posición política de las autoridades y queda con el compromiso de informar cuándo se llevaría a cabo dicha reunión que está pendiente con el despacho para aclarar estos temas a solicitud de los gobernadores. Nelson Tuntaquimba

refiere que en esta reunión será importante tener una socialización de cómo se han implementado las acciones afirmativas para pueblos indígenas en el marco de las acciones concertadas. Claudio recuerda que dichas acciones en un principio se acordaron a través de cupos en los diferentes proyectos.

La funcionaria Jenny Alexandra Garzón inicia socialización del programa “es cultura local, versión 4.0”, convocatoria de acción Distrital articulada entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, IDARTES y la Secretaría de Cultural. Ferney Pinzón funcionario de IDARTES expone los contenidos de esta convocatoria denominada “beca es cultura local – localidad de Engativá, cuarta versión”, la cual otorgará estímulos, si bien serán 25 estímulos por un valor de \$ 24.293.574 c/u para agrupaciones y personas jurídicas, se priorizarán 2 cupos para los pueblos indígenas haciéndose efectivo con la certificación de que pertenezcan a sus comunidades, que sean de Engativá y que cumplan con un puntaje igual o superior a 70 puntos en sus propuestas artísticas según los criterios de elegibilidad para así poder ser ganadores. Las propuestas se pueden presentar a través de la plataforma SICON. Las fechas de inscripción serán desde el 4 de agosto hasta el 8 de septiembre; publicación de habilitados, por subsanar o rechazados será el 18 de septiembre y publicación de resultados de evaluación el 21 de noviembre de 2023. Si hay alguna inquietud todos los requisitos estarán montados en las páginas principales y además se informa de los consultorios virtuales todos los martes y jueves desde las 5pm a través del enlace meet.google.com/gkj-qegx-iur o el correo contactenos@idartes.gov.co para resolver inquietudes o preguntas. Se realiza ejercicio de inscripción virtual.

Zuanny Cardenas socializa el contrato 490-2023, el cual tiene como objetivo realizar procesos de integración y formación deportiva a los habitantes de la localidad de Engativá, denominándose el proyecto “Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física con el objetivo de capacitar para el año 2023 a 708 personas en los campos deportivos, se expone y socializa cada uno de los componentes y los puntos de inscripción. Entre los 8 puntos está la Alcaldía Local de Engativá. Por último, se exponen los requisitos. No hay preguntas de las autoridades al respecto.

Juan Andrés Espinosa Martínez, expone el contrato 507, el cual es una apuesta que genera acciones en la divulgación y promoción de la implementación de acciones que fomenten la agricultura urbana y la separación en la fuente dentro de la localidad de Engativá, atendiendo a la iniciativa ciudadana 23596 denominada “pacto de convivencia”, el cual llevará acciones de sensibilización a hogares en el manejo adecuado de residuos sólidos, brindando dotaciones de elementos de protección personal y capacitaciones. También se vinculará a población

educativa dotando con contenedores para la correcta separación en la fuente. Se realizará la iniciativa ciudadana 24468 denominada “huerta en casa”, aquí se capacitará e implementará el seguimiento, talleres y dotación a 150 familias en la implementación y manejo adecuado de huertas urbanas. Se realizará capacitación a 40 huerteros en el cuidado de la semilla. En el perfil de Facebook de la Alcaldía Local de Engativá, el 16 de agosto, quedará un video de la socialización, resolviendo preguntas y con toda la información disponible.

Respecto a la anterior socialización, el gobernador Luis Alfonso y el vicegobernador Nelson del pueblo kichwa, requiere realizar el contacto con el señor Juan Espinoza para ver cómo se pueden implementar acciones articuladas con el cabildo kichwa respecto a las temáticas a las cuales hace referencia el contrato 507.

Paula Andrea Arias procede a realizar la socialización del contrato 505-2023, el cual tiene que ver con las escuelas de formación cultural realizando procesos de integración a la ciudadanía de Engativá denominado “cultura arte y patrimonio para transformar a Engativá”, siendo la meta para el 2023 de capacitar a 960 personas, el cual tendrá cuatro etapas, siendo la fase de alistamiento, convocatoria e inscripciones, proceso de formación y un evento de cierre. Las escuelas de formación estarán dirigidas a mayores de 6 años, serán 80 horas de formación por escuela y las clases serán fines de semana y entre semana de manera presencial y constará de un tiempo de 6 meses. Serán escuelas de artes plásticas, escuela de danza, murga y batucada, música afrocolombiana, música indígena kichwa, bisutería, teatro, zancos y malabares y teatro cuerpo y voz.

El vicegobernador Nelson Tuntaquimba aplaude que se tenga en cuenta la escuela de música kichwa, pero refiere que será fundamental corregir los errores que se tuvieron en la vigencia pasada en lo que se debe resaltar los instrumentos tradicionales ya que mucha gente quedó sin aprender estos instrumentos.

Se cierra la sesión y se asumen el compromiso de enviar las presentaciones y estar atentos a cualquier duda específica de las autoridades indígenas de Engativá.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508
6 de 8



